



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 21 de mayo de 2026

NOTA CD N° 07/2026

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Por indicación de la Señora Decana, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 07/26** a realizarse el **martes 26 de mayo** del año en curso, a horas **16:00**, de manera presencial, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Informe Decana

#### 2. Asuntos Entrados

2.1) **Expte. N° 6183/25: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Incorporación de nuevos miembros a las Comisiones Asesoras.

#### 3. Temas Sobre Tablas

#### 4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

#### Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

4.1) **Expte. N° 6266/25: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Administración de Personal I con extensión de funciones a Administración de Personal II de la carrera Licenciatura en Administración (Planes de Estudio 2022), Sede Salta.

Despacho N° 149/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 63/64 del expediente de referencia.*

4.2) **Expte. N° 6540/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Historia Regional de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo (Plan de Estudios 2013), que se dicta en la Extensión Áulica de Cafayate.

Despacho N° 150/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 68/69 del expediente de referencia.*

4.3) **Expte. N° 6109/26: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo & Ceremonial

---

de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Despacho N° 147/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 7/8 del expediente de referencia.*

**4.4) Expte. N° 6088/26: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de dos (2) cargos regulares de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Marketing Operativo de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), Sede Salta.

Despacho N° 153/26 de la Comisión de docencia, Investigación y Disciplina aconseja: Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 13/14 del expediente de referencia.

**4.5) Expte. N° 6104/26: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Administración de Personal I con extensión de funciones docentes a Administración de Personal II de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), Sede Salta.

Despacho N° 139/26 de la Comisión de docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 7/8 del expediente de referencia.*

**4.6) Expte. N° 6276/25: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un cargo de Profesor regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura Matemática III de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), Sede Salta.

Despacho N° 140/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado obrante fs. 263/275 del expediente de referencia. Designar a la Profesora Betina Elisabet Abad en el citado cargo.*

**4.7) Expte. N° 6560/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un cargo de Profesor regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura Agencia de Viajes I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo (Plan de Estudios 2013), que se dicta en la Extensión Áulica de Cafayate.

Despacho N° 142/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado obrante fs. 116/120 del expediente de referencia. Designar a la Profesora Rosa Analía Barrientos Ginés en el citado cargo.*

**4.8) Expte. N° 6274/25: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática I de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), Sede Salta.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo & Ceremonial

---

Despacho N° 138/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado obrante fs. 100/108 del expediente de referencia. Designar a la Profesora Cinthia Noelia del Valle Vides en el citado cargo.*

**4.9) Expte. N° 6547/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Inglés I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo (Plan de Estudios 2013), que se dicta en la Extensión Áulica de Cafayate.

Despacho N° 137/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado obrante fs. 118/126 del expediente de referencia. Designar a la Profesora Ana Laura Herrera en el citado cargo.*

**4.10) Expte. N° 6555/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Inglés II de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo (Plan de Estudios 2013), que se dicta en la Extensión Áulica de Cafayate.

Despacho N° 152/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado obrante fs. 160/164 del expediente de referencia. Designar a la Profesora Ana Laura Herrera en el citado cargo.*

**4.11) Expte. N° 6019/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho de Empresas en Crisis de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), con extensión a Derecho Concursal de la carrera Contador Público (Plan de Estudios 2019), de Sede Salta.

Despacho N° 143/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado obrante fs. 143/144v del expediente de referencia. Designar al Cr. Sergio Gil Lávaque en el citado cargo.*

**4.12) Expte. N° 6403/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Solicitar al Consejo Superior autorización disponga la finalización de funciones de la Prof. Martha Inés Ugolini en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con extensión de funciones a Derecho IV –Módulo I de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003), Sede Salta.

Despacho N° 151/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 191 del expediente de referencia.*

**4.13) Expte. N° 6019/26: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita admisiones de alumnos ingresantes como Aspirantes Mayor de 25 años (AM25) en las carreras que se dictan en esta Unidad Académica -periodo lectivo 2026, en el marco de lo dispuesto por Res. Rectoral N° 656/95 - CS N° 158/96.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo & Ceremonial

---

Despacho N° 141/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 206/207 del expediente de referencia.*

#### **Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria**

**4.14) Expte. N° 220/2026-ECO-UNSa: Secretaria de Investigación y Extensión.** Eleva a consideración Proyecto de Diplomatura Universitaria en Responsabilidad Social y Negocios Sostenibles.

Despacho N° 67/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado de la citada Diplomatura y designar al equipo trabajo que tendrá a cargo el dictado de la citada carrera de posgrado.*

**4.15) Expte. N° 226/2026-ECO-UNSa: Secretaría Académica de la UNSa.** Eleva a consideración propuesta del Curso de Posgrado denominado Escritura Académica en el nivel de posgrados: Géneros, Dimensiones y Estrategias, elaborado en el marco de la Res. CS N° 155/21.

Despacho N° 69/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado y designar al Dr. Julio César Sal Paz como docente responsable del citado Curso de Posgrado.*

**4.16) Expte N° 225/2026-ECO-UNSa: Secretaría de Investigación y Extensión.** Eleva a consideración propuesta de Proyecto de Resolución y Reglamento para implementar las Jornadas de Avance de Tesis destinado a las carreras de Especialización y Maestrías de esta Unidad Académica.

Despacho N° 68/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el citado Reglamento las carreras de Posgrado y establecer a la Secretaría de Investigación y Extensión como autoridad de aplicación del mismo, conforme a las funciones previstas en el mismo.*

**4.17) Expte. N° 256/2025-ECO- UNSa: Guadalupe Aldana.** Tramita otorgar una prórroga para la presentación de Proyecto de Tesis sobre el tema: “La Perspectiva de Género en la Persecución Penal de la Narcocriminalidad en el Sistema Penal Acusatorio de la Justicia Federal de Salta”, aprobada por la Resolución CD-ECO N° 498/25, en el marco de la Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 2da Cohorte, que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 77/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Otorgar la prórroga única y excepcional y por última vez de tres (3) meses para la presentación del Trabajo Final, en el marco de la referida carrera.*

**4.18) Expte. N° 244/2025-ECO- UNSa: Agustina Sodero Gómez Rincón.** Tramita otorgar una prórroga para la presentación de Proyecto de Tesis sobre el tema: “El Delito de Sextorsión en el Sistema Acusatorio Penal de la Provincia de Salta en el periodo de 2023 al 2024”, aprobada por la Resolución CD-ECO N° 498/25, en el marco de la Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 2da Cohorte, que se dicta en esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo & Ceremonial

---

Despacho N° 76/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Otorgar la prórroga única y excepcional y por última vez de tres (3) meses para la presentación del Trabajo Final, en el marco de la referida carrera.*

**4.19) Expte. N° 263/2025-ECO- UNSa: Paula Romina Innamorato.** Tramita otorgar una prórroga para la presentación de Proyecto de Tesis sobre el tema: “La Reparación Integral del daño de la víctima de trata de personas con fines de explotación sexual desde la implementación del Sistema Acusatorio Federal (2019-2024). Análisis de Fallos de Unidad Fiscal Federal de Salta”, aprobada por la Resolución CD-ECO N° 498/25, en el marco de la Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 2da Cohorte, que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 75/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Otorgar la prórroga única y excepcional y por última vez de tres (3) meses para la presentación del Trabajo Final, en el marco de la referida carrera.*

**4.20) Expte. N° 236/2025-ECO- UNSa: Emilio Alejandro Gurrieri.** Tramita otorgar una prórroga para la presentación de Proyecto de Tesis sobre el tema: “El Juicio Abreviado en el Código Procesal Penal de Jujuy: Una Herramienta para garantizar la celeridad del Proceso Penal en el Sistema Acusatorio Adversarial de la Provincia de Jujuy desde el 1 de octubre de 2022 a Julio de 2024”, aprobada por la Resolución CD-ECO N° 498/25, en el marco de la Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 2da Cohorte, que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 74/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Otorgar la prórroga única y excepcional y por última vez de tres (3) meses para la presentación del Trabajo Final. Designar a la Dra. María Eugenia Zamar Herrera como Directora del citado Trabajo Final, en el marco de la referida carrera.*

**4.21) Expte. N° 196/2025-ECO- UNSa: Gustavo Ramiro Morizzio.** Tramita otorgar una prórroga para la presentación de Proyecto de Tesis sobre el tema: “Unidad de atención temprana como herramienta para una Gestión Judicial eficiente de las fiscalías penales del Distrito Judicial Orán”, aprobada por la Resolución CD-ECO N° 498/25, en el marco de la Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 1ª Cohorte, que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 73/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Otorgar la prórroga única y excepcional y por última vez de tres (3) meses para la presentación del Trabajo Final, en el marco de la referida carrera.*

Atentamente

Cra. Rosalía Jaime  
Secretaría Académica – FCEJS, UNSa